

Premio Nacional de Dramaturgia

CARLOS OLMOS

2024

CONVOCATORIA

Con el objetivo de estimular la dramaturgia, promover la difusión de la creación de autores nacionales y favorecer la colaboración y la sinergia con las artes escénicas, la Secretaría de Cultura, a través del Centro Cultural Helénico, en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes y el H. Ayuntamiento de Tapachula de Córdova y Ordóñez, convocan al Premio Nacional de Dramaturgia Carlos Olmos 2024.

BASES

DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar dramaturgas y dramaturgos nacidos en México o en el extranjero, así como nacionalizados que cuenten con un tiempo de residencia comprobable no menor a cinco años a la fecha de publicación de la presente Convocatoria. Cada autor o autora podrá participar con una sola obra.

DEL PROCESO DE REGISTRO

Quienes deseen participar deberán enviar un solo texto dramático inédito, escrito en español con una extensión mínima de 30 y una máxima de 70 páginas, debidamente numerados en ambos lados de la hoja, de tal modo que una hoja sean dos páginas. El tema, género, estilo y recursos literarios son absolutamente libres.

Se recibirán al correo electrónico premiocarlosolmos@gmail.com dos documentos en formato PDF. El primero, corresponderá al texto dramático con seudónimo; el segundo, la plica de identificación con los datos reales de la autora o el autor.

Los trabajos deben enviarse al correo mencionado en el apartado anterior. El correo remitente no deberá contener palabras por las que se puedan identificar el nombre de la autora o autor. El asunto del correo electrónico enviado deberá incluir el título del texto dramático y seudónimo, ejemplo: "Llueve sobre mojado". Estado: Sonora.

Concluido el plazo de recepción de los trabajos, estos serán enviados al jurado calificador para su respectiva lectura y análisis.

En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:

- Nombre del autor o autora y sus datos de contacto: teléfono (fijo o móvil) y correos electrónicos
- Acta de nacimiento
- Credencial del INE
- Carta de residencia o naturalización (En caso de ser extranjero)
- Comprobantes de domicilio
- Carta firmada por la o el participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que: "La información presentada es verídica, que la obra es totalmente de su autoría, que no ha sido dada a conocer con anterioridad y que cumple con lo establecido en la Convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor".
- Breve ficha curricular

DE LAS RESTRICCIONES

No podrán participar quienes hayan ganado este Premio con anterioridad (aun en su carácter regional) y aquellos que laboren en las instituciones convocantes. Personal que ingrese o deje de laborar en las mismas, en cualquier parte del proceso del Premio, desde la publicación de la Convocatoria hasta que se dé a conocer el resultado.

Dramaturgas y dramaturgos que estén concursando simultáneamente en otras convocatorias o que participen con textos que hayan dado a conocer públicamente y que se encuentren en espera de dictamen o en proceso de montaje.

DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Habrà un jurado dictaminador que estará integrado por tres especialistas en la materia de reconocido prestigio, quienes serán elegidas o elegidos por su trayectoria literaria, mediante invitación directa con motivo del certamen a realizarse; los nombres de las y los mismos se darán a conocer el día del fallo.

DE LA PUBLICACIÓN DEL FALLO

El acta del fallo se hará pública el 13 de septiembre, cuya resolución será inapelable. No se otorgarán menciones honoríficas.

Una vez emitido el fallo, se procederá a la identificación del autor a través de la documentación enviada con el seudónimo y nombre de la obra. Además, se dará a conocer el nombre de la o el ganador mediante una publicación en la página oficial del Consejo, así como en las redes sociales: Facebook, Instagram y X (Twitter).

DEL PREMIO

El Coneculta y el Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, entregará a la autora o al autor ganador un premio único e indivisible por la cantidad de \$ 70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)

DE LA CEREMONIA DE ENTREGA

La entrega del premio se realizará en el Museo de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, la última semana de septiembre del 2024. En dicho acto de el o la ganadora seleccionada podrá exponer o leer partes de su obra premiada.

CONSIDERACIONES GENERALES:

La convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y cerrará el 22 de julio del presente año y tendrá como límite las 16:00 horas de la fecha antes mencionada.

El o la ganadora deberá presentar cuando se le requiera para efectos administrativos, la documentación siguiente:

- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, cédula profesional o pasaporte)
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor de dos meses al momento de la solicitada por parte de los organizadores. La dirección deberá coincidir en su totalidad con la identificación oficial presentada.
- Estado de cuenta a su nombre, el cual deberá contener la Clabe Interbancaria, número de cuenta y número de sucursal.
- Constancia de situación fiscal actualizada no mayor a un mes de su solicitud por parte de los organizadores.

Cada trabajo deberá identificarse en la primera hoja con el título seudónimo del o la participante. La paginación del trabajo iniciará, después de la hoja de presentación.

No se otorgarán prórrogas en la recepción de los trabajos concursantes.

La selección de la obra ganadora estará a cargo de dramaturgos de reconocido prestigio y su fallo será inapelable.

Queda prohibida la participación de personas que públicamente hayan manifestado opiniones y acciones desfavorables en razón de género, o de cualquier tipo de discriminación pública y de violencia digital.

La interpretación de la presente convocatoria, así como lo asuntos no previstos en ella, serán resueltos por las instituciones convocantes.

La participación en esta convocatoria, implica la observancia y aplicación de las bases contenidas en la misma.

Informes
premiocarlosolmos@gmail.com

[@coneculta](https://www.facebook.com/coneculta)
www.conecultachiapas.gob.mx

 CULTURA HELÉNICO CHIAPAS CONECULTA AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su variante Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2023 de la Secretaría de Cultura.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.